



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 0042 12 De Mayo 2016

La Oficina del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio con el objeto de cumplir lo preceptuado en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar a **DIANA IDALY GARCIA GARZON**, con cedula No.40.082.128 de Valparaíso, de la Resolución 000680 del 26 de abril de 2016, emanada del Despacho del Secretario de Educación Departamental donde se revoca en todas sus partes la Resolución No.01671 Del 02/12/2013.

La presente notificación se hace con base en los artículos 66 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se entrega copia de la resolución, así mismo se le hace saber que contra la presente procede el recurso de reposición el cual deberá interponerse dentro de los 10 días siguientes a la notificación.

Para efectos de lo antes dispuesto se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 2 folios.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

OVIRNE CONTA BARRERA Técnica - FNPSM